



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 338

SAN MARTIN, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEÑORES: MARTA LIDIA SANCHEZ

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54103	1	UNIDAD	ATAUD TIPO JARDIN	\$ 125.00	\$ 125.00
SON: CIENTO VEINTE Y CINCO 00/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 125.00</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 22/09/2020	ACUERDO N° 152	FOLIO N° 97
--------	----------------------------	----------------	-------------

F. \_\_\_\_\_  
ALCALDE MUNICIPAL



**FACTURA**  
De: 19TC000F1 al 19TC000F500  
**Nº 00147**  
REGISTRO: 203372-9  
NIT: 0710-041271-101-7  
Autorización de Imprenta No. 77 DGI



Día: 03 Mes: 10 de 2020

Cliente: Alcaldía Municipal de San Martín

Dirección: \_\_\_\_\_ DUI ó NIT: \_\_\_\_\_

Venta a cuenta de: \_\_\_\_\_ Crédito  Contado

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1	servicio tipo jardín	\$125 <sup>00</sup>			\$125 <sup>00</sup>

SON: Ciento Veinticinco Colones Exactos

SUMAS \$ \_\_\_\_\_  
(-) IVA RETENIDO \$ \_\_\_\_\_  
VTAS. EXENTAS \$ \_\_\_\_\_  
VENTA NO SUJETA \$ \_\_\_\_\_  
VENTA TOTAL \$ 125<sup>00</sup>

ENTREGADO POR NOMBRE: \_\_\_\_\_ DUI: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_  
RECIBIDO POR NOMBRE: \_\_\_\_\_ DUI: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

IMPRESOS COMERCIALES, Daniel Díaz Martínez, Teléfax: 2502-8648, Reg. No. 9857-1  
NIT: 0204-310152-002-8, Ba. Av. Nte. 822, San Salvador, Aut. No. 077, Fecha Aut. 28-08-92  
Resolución No. 15020-RES-CR-04649-2019, F. de Res. 22-01-2019  
Serie Autorización: 19TC000F1 al 19TC000F500

ORIGINAL - EMISOR - BLANCO  
DUPLICADO - CLIENTE - CELESTE

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 338

SAN MARTIN, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEÑORES: MARTA LIDIA SANCHEZ

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54103	1	UNIDAD	ATAUD TIPO JARDIN	\$ 125.00	\$ 125.00

SON: CIENTO VEINTE Y CINCO 00/100 DOLARES

TOTAL \$ 125.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 22/09/2020	ACUERDO N° 152	FOLIO N° 97
--------	----------------------------	----------------	-------------

F.

ALCALDE MUNICIPAL

